REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO

I. MUNICIPALIDAD COMUNA DE RETIRO
23 FEB 2018
OFICINA DE PARTES

Retiro
Tierra de Agricultores

DECRETO EXENTO N° 769 /
FECHA 23 FEB 2018

VISTOS:

1.-La Ley de Compras Públicas y Reglamento Nº 19.886 y sus modificaciones posteriores.
2.-Decreto Exento N° 4.037, de fecha 14.12.2017 que aprueba el Presupuesto de Educación para el año 2018.
3.- Decreto Exento N° 148 de fecha 15.01.2013, de la I. Municipalidad de Retiro, en el Sentido de refrendar la totalidad de los decretos Alcaldicios y Exentos. Consignando el pie de firma del Jefe del Departamento.
4.- Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes de la Licitación 3024-36-L118. Adquisición de útiles escolares Escuela San Isidro.
5. Las facultades que me Confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
6.-El ordinario N° 53 con fecha 15.12.2017 de la directora de la Escuela San Isidro.

CONSIDERANDO:

Qué; es necesario para Escuela San Isidro contar útiles escolares para su correcto funcionamiento.
Qué, el proveedor **SOLUCIONES INTEGRALES RICHARD EUGENIO CORRALES PEREZ SPA** RUT **76.173.599-3**, cumple con los requisitos solicitados en el portal chilecompra.

DECRETO:

1.- **APRUEBASE, adjudicación**, Compra de útiles escolares para Escuela San Isidro. Con cargo a Ley Sep. **SOLUCIONES INTEGRALES RICHARD EUGENIO CORRALES PEREZ SPA** RUT **76.173.599-3**, Por un monto de **$ 481.927** IVA incluido.
2.- **IMPUTASE**, el gasto que representa este decreto, a la cuenta "215.22.04.001 material de oficina" por un monto de $ 142.362, "215.22.04.002 textos y otros materiales de enseñanza" por un monto de $ 339.565, del presupuesto municipal de educación vigente para el año 2018.-

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
JEFE DAEM

NORBERTO VALENZUELA TRONCOSO
JEFE DEPARTAMENTO EDUCACIÓN

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
ALCALDE

CESAR LARRAÑAGA GUTIERREZ
ALCALDE (S)

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
SECRETARIO MUNICIPAL

ALICIA IBAÑEZ MONTECINO
SECRETARIO MUNICIPAL(S)

CLG/AIM/NVT/UPO/cbh
DISTRIBUCIÓN:

- **Of. Adquisiciones**
- **Of. Partes**
- **Finanzas Daem**